

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 10

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	810012339000-2017-00108-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALFONSO MARTIN MARTINEZ	RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINITRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA	EXCEPCIONES	Conjuez Beatriz Gaviria

De acuerdo al Articulo 118 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy <u>,08 marzo de 2019</u> a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy <u>08 marzo de 2019</u> a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ

Secretafia General

PAGÁNA

1